

## Reunión 17 de abril de 2020 con los ministros de Hacienda y de Cultura y Deportes

Agradecemos esta nueva convocatoria por parte del ministro de Cultura Sr. Rodríguez Uribes y la presencia de la ministra de Hacienda y Portavoz del Gobierno, Sra. Montero Cuadrado y de la Directora General, Adriana Moscoso en la que también está presente Javier García Fernández, Secretaria General de Cultura.

La reunión de Industrias culturales se celebra muy tarde, a las 21,35 h. tras varias reuniones tratando este mismo tema con diferentes sectores y nos dan 5 minutos a cada uno. Muchas de las propuestas que hacemos desde la Federación Estatal de Asociaciones de Profesionales de la Gestión Cultural ya han sido escuchadas anteriormente por lo que nos piden ser breves. A esta reunión asistimos 6 personas en representación de distintas entidades, además de FEAGC están presentes:

- Industria moda: Pepa Bueno (Asociación de Creadores de Moda de España) (Acme)
- Sociedades de gestión de derechos Antonio Fernández (ADEPI)
- Industria videojuego José María Moreno (Asociación Española de Videojuegos (AEVI)
- Industria música: Antonio Guisasola (Promusicae. Música de España)
- Titulares de derechos Carlota Navarrete (Coalición de Creadores e Industrias de Contenidos)

Tras la breve mención del Ministro sobre la convocatoria que ha hecho a las CCAA y a los Ayuntamientos de la necesidad de un Pacto de Estado por la cultura a medio plazo y a futuro, me dan la palabra e indico que, como habrán visto, nos hemos sumado y participado en las propuestas tanto de artes escénicas como de la mesa sectorial de arte contemporáneo.

Reitero que necesitamos medidas específicas, que contribuyan a mantener el tejido empresarial para que, una vez superada la crisis sanitaria, se pueda volver a la normalidad cultural y con ello volver a generar recursos económicos, creación de empleo y desarrollo sostenible como se ha venido haciendo hasta ahora.

Insisto, aprovechando que está la Ministra de Hacienda, en el impacto en el PIB que genera la cultura, que es superior al 3%, a través de diferentes actividades culturales y creativas, todas ellas cuantificables siendo muchas de ellas transversales. Por ejemplo, no será posible relanzar la actividad turística y de servicios asociados sin contar con en el atractivo y variedad de nuestra oferta cultural.

En este momento, el sector cultural apenas tiene posibilidad de generar ingresos o de continuar ofreciendo servicios a la ciudadanía, y a esto se une la enorme dificultad para mantener a corto y medio plazo las estructuras productivas y los servicios básicos de funcionamiento que son los que crean las condiciones para el adecuado desarrollo de las distintas áreas del sector cultural.

Sabemos que hay que valorar cómo se están implementando en el sector las medidas que ya se han tomado:

- Respecto al tema de las contrataciones y desempleo.
- ICO liquidez.
- ERTES. En relación con este tema que tendrá que ser tratado con el Ministerio Trabajo para ver la desescalada.
- Ayudas por cese de actividad y desempleo para autónomos y pymes.



## Proponemos:

Establecer una reducción de IVA para todos los productos y servicios culturales. Esto a su vez, sin duda, incentivará en consumo.

Incentivar con ayudas directas las actividades y programas culturales (artes escénicas, música, artes visuales, artes mixtas, etc.) para que no sean finalmente suspendidos, sino aplazados. De este modo el mercado no se resentiría totalmente, ya que existiría una programación que salvaría las inversiones de las empresas de servicios y actividades culturales, así como empresas auxiliares en el ámbito técnico.

Solicitar a las administraciones públicas, gobiernos autonómicos, diputaciones, mancomunidades y ayuntamientos, que no suspendan los contratos con las empresas prestadoras de servicios culturales y que asuman la parte de costos fijos de estos contratos.

Pago total o parcial de cualquier actividad cultural comprometida y/o anunciada públicamente, incluso aunque el trámite administrativo de contratación no haya finalizado, teniendo en cuenta que es práctica habitual del sector que la contratación lleve un ritmo diferente a los ritmos de producción.

Revisar la Ley de Contratación de la Administración Pública, para que las contrataciones sean más flexibles y más ágiles, al menos de forma excepcional, tanto para las empresas de servicios y actividades culturales como para las empresas auxiliares en el ámbito técnico.

Desarrollar políticas de compensación de gastos ocasionados por las anulaciones y crear una línea de crédito blanda para asegurar que los espectáculos y las actividades con venta de entradas anticipadas puedan afrontar la devolución monetaria de los paquetes anticipados que las empresas vendieron y que van a tener que retrasar

Mantener las ayudas y subvenciones e incluso incrementar las partidas presupuestarias para estas

Ampliar el plazo de ejecución de actividades y justificación de las subvenciones concedidas y que no se han podido ejecutar por la alerta sanitaria.

La inclusión de una casilla cultural en el Modelo 100 del IRPF en la Declaración de la renta con un contenido y aplicación similar al actual destinado a la Iglesia Católica y Fines Sociales. Está medida hará posible hacer una campaña a nivel nacional para promover la X en la casilla de Cultura-.

Es indispensable una coordinación estratégica en la planificación de la recuperación de la actividad, para establecer las adecuadas condiciones en las que se plantea la vuelta, así como los protocolos de seguridad que generen confianza al público.

Por último, les indico que en relación a la propuesta sobre el Pacto de la Cultura, FEAGC ya trabajó este tema con gran parte de las entidades del sector y que se lo haremos llegar.

Como veis es insistir en lo que ya le dijimos al Ministro de Cultura y lo que se le envió previamente en un documento.

Al terminar la reunión, que dura, 40 minutos, la Ministra de Hacienda, se compromete a hacer mas reuniones y concretar así algunos aspectos.

A lo largo de la próxima semana nos harán llegar unas propuestas concretas, dejando claro que ahora se tomarán medidas urgentes, de supervivencia, para los sectores que tienen un problema para acceder a la liquidez, autónomos y pymes, como principales objetivos. Lo primero es dar respuesta a lo mas perentorio y mas adelante se centrarán en los detalles. La ministra ha adelantado que serán medidas modestas ("eso os lo digo



ya", ha recalcado) y tienen intención de aprobarlas en el Consejo de Ministro del 28 de abril

Dejarían asi para más adelante las medidas de reactivación, para después del estado de alarma.

La ministra ha dicho que se abre un diálogo directo entre cultura y hacienda pública y que es consciente de que es un sector precario y maltratado, por esto indica que va a especificar una parte de la Hacienda Púbica en nuestro sector.

En cuanto a los tiempos de reapertura y reactivación van a tener en cuenta las peculiaridades del sector para cuando se inicie la desescalada y siempre que se mantengan las medidas sanitarias que se dicten para entonces.